

Departamento Estudios <estudios@fundacionbalmaceda.cl>

Respuesta a su Solicitud de Información - Folio CD001W11581

1 mensaje

no-reply@congreso.cl <no-reply@congreso.cl> Para: estudios@fundacionbalmaceda.cl Cc: vseguel@congreso.cl

18 de mayo de 2021, 19:00



martes 18 mayo 2021

Folio de la Solicitud: CD001W11581

Estimados Srs. Fundación Balmaceda,

Junto con saludarle, en relación a su solicitud de acceso a la información consistente en obtener "los documentos de las interpelaciones parlamentarias de los ministros de Estado (acontecidas desde el año 2018 a la fecha) señalados a continuación, las cuales se encuentran incompletos en el sitio web camara.cl: Señora María José Zaldívar Larraín - Ex ministra del Trabajo y Previsión Social: https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=40 Señor Jaime Mañalich Muxi – Ex ministro de Salud: https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=41 Señor Ignacio Briones Rojas - Ex ministro de Hacienda https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=42 Señora Carolina Schmidth - Ministra del Medio Ambiente https://www.camara.cl/verdoc.aspx?prmTIPO=INTERPELACION&prmID=43 En los enlaces -adjuntos anteriormente- se puede apreciar que cada documento en pdf, contiene solamente 5 páginas que dan cuenta de la hoja de tramitación, omitiendo la sesión referente a la aprobación en sala de la interpelación y la sesión referente a las preguntas de las y los diputados intervinientes. A su vez, solicitamos el documento en pdf de la interpelación parlamentaria en contra de la ex ministra de la Mujer y la Equidad de Género, señora Isabel Plá efectuada el 03 de marzo del año 2020, el cual, tal como se evidencia en el apartado de "Interpelaciones" del sitio web de la Cámara de Diputados (https://www.camara.cl/fiscalizacion/Interpelaciones/Interpelaciones.aspx), esta no se encuentra disponible.", le adjunto la hoja de tramitación de la interpelación relativa a la Ministra Isabel Plá.

En cuanto a la primera parte de su solicitud, puedo informarle que las Hojas de Tramitación de las Interpelaciones, cuyos enlaces web acompaña en su solicitud, contienen la información de la sesión, incluyendo su fecha y hora, en que se aprobó realizar la interpelación y la de aquella en que se realizó la respectiva interpelación (se formularon las preguntas, y se dieron las respuestas).

Para acceder a esa información, puede hacer lo siguiente: en el mismo sitio web corporativo www.camara.cl, cliquear en la pestaña Actividad Legislativa, luego en Trabajo en Sala, y allí poner en el buscador la legislatura que corresponda y la fecha de la sesión, de acuerdo a lo que señala cada Hoja de Tramitación.

Al darle click, se desplegará la página relativa al Trabajo en Sala del día y sesión seleccionada. Si mira en el lado izquierdo de su pantalla, podrán encontrar en el banner Información y Documentos de la Sesión el Boletín de Sesiones, documento oficial que da cuenta de lo acontecido en la sesión respectiva, y en el banner Objeto de la Sesión la información sobre la interpelación de que se trate.

El artículo 15 de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la información pública señala que cuando la información solicitada está permanentemente disponible para el público, o disponible en formato electrónico en internet, se cumple con la ley si se indica el lugar y la forma de acceder a dicha información.

Si estuviere disconforme con la respuesta proporcionada, puede recurrir solicitando amparo a su derecho de acceso a la información pública, ante la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados. Para ello debe completar el formulario electrónico disponible en el sitio de Transparencia (Formulario de amparo). Le pego el enlace al mismo: https://www.camara.cl/transparencia/ FormularioAmparo.aspx

Lo que comunico a usted por orden del Secretario General de la Cámara de Diputados

Le saluda cordialmente,

Verónica Seguel Ilabaca Abogada Jefa Unidad de Acceso a la Información y Transparencia

OFICINA DE INFORMACIONES Cámara de Diputados



documentoAdjunto.docx

13K